

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 35 Jueves 20 de febrero de 2025 Pág. 597

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

489 COMPAÑÍA INMOBILIARIA DE VENTAS APLAZADAS, S.A.

A propuesta del Consejo de Administración de esta sociedad, por medio de su Secretaría Doña Ana María Hernández Rodríguez, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de marzo de 2025 a las diecisiete horas y treinta minutos, en la calle de Núñez de Balboa 120 (Coworking) 28006 Madrid, y en segunda convocatoria el día 26 del mismo mes, a las diecisiete horas y treinta minutos en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso aprobación, si procede de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Estado de cambios en el Patrimonio Neto, así como del informe de gestión del Consejo de Administración, relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.024.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.024.

Tercero.- Disolver y Extinguir la Sociedad por cese de actividad. La liquidación se llevará a cabo por Órgano Liquidador conforme a la Ley y a los Estatutos de la Sociedad. Durante el período de liquidación la Sociedad girará en el tráfico con la denominación de CIA Inmobiliaria de Ventas Aplazadas, S.A. En Liquidación.

Cuarto.- Cesar al Consejo de Administración de la Sociedad, y nombrar Liquidador único a quien se designe.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso de interventores de la misma.

Sexto.- Ruegos y preguntas, asuntos varios.

En virtud de artículo 164 de la Ley de Sociedades de Capital y de los Estatutos Sociales, se hace constar que la representación para la asistencia a la Junta General podrá ser delegada en otro socio o en persona con poder suficiente para tal fin, otorgado por el accionista en documento público.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los accionistas, en la calle de Avenida Victoria 60 dpl. de Madrid, la documentación oportuna de las cuentas anuales y el proyecto de liquidación.

En Madrid, 12 de febrero de 2025.- La Secretaría del Consejo de Administración, Ana María Hernández Rodríguez.

ID: A250006732-1